



**CORRECCIÓN de errores de la Orden HAP/1214/2022, de 11 de agosto, por la que se aprueba la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Economía, Planificación y Empleo y del Organismo Autónomo Instituto Aragonés de Empleo.**

Advertidos errores en la Orden citada, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 163, de 23 de agosto de 2022, se procede a su subsanación de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los siguientes términos:

Página 31462:

Puesto número RPT 32671, Asesor/a Técnico/a, en Características debe decir “Funciones propias del puesto de apoyo a la dirección gerencia en el seguimiento y gestión de objetivos”.

Página 31463:

Puesto número RPT 18744, Técnico/a de Sistemas Informáticos, en el apartado Tipo de puesto debe figurar “S”.

Página 31470:

Puesto número RPT 18256, Jefe/a de Área Técnica, en Características debe decir “Funciones propias del puesto en materia de análisis ocupacional de proyectos de investigación y programas técnicos de formación en nuevas tecnologías”.

Página 31471:

Puesto número RPT 18258 y 18259, Jefe/a de Área Técnica, en Características debe decir “Funciones propias del puesto en materia de gestión de proyectos de investigación, elaboración de currículos de formación técnica y estudios sectoriales en áreas de imagen y sonido”.

Página 31472:

Puesto número RPT 18257, Jefe/a de Área Técnica, en Características debe decir “Funciones propias del puesto en materia de gestión de proyectos de investigación, elaboración de currículos de formación técnica y estudios sectoriales en áreas de tecnologías de información y comunicación”.

Página 31479:

Puesto número RPT 13606, Asesor/a Técnico/a, en Características debe decir “Funciones propias del puesto de apoyo en el área de formación, intermediación y empleo”.

Página 31487:

Puesto número RPT 17935, Jefe/a de Negociado de Administración y Organización, en Características debe decir “Funciones propias del puesto en materia de gestión de recursos y asuntos generales”.

Página 31488:

Puesto número RPT 13612, Jefe/a de Sección de Formación, en Características debe decir “Funciones propias del puesto en materia de la gestión y programación formativa”.